

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Oficio Núm. 20700002S/3772/2022
Toluca Estado de México,
08 de agosto de 2022

**SUBSECRETARIOS, COORDINADORES,
JEFES DE UNIDAD, DIRECTORES GENERALES Y PROCURADOR FISCAL
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTES**

Ma. Anel
Diana
Anel

Me refiero al oficio número 207A00000-0293/2022, de fecha 28 de julio de 2022 signado por el Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, en el cual solicita instruyan a las unidades administrativas a su cargo, iniciar el proceso de "Administración de Riesgos".

Al respecto es necesario realizar el diagnóstico que identifique los riesgos, incluidos, en su caso, los de corrupción a los que se enfrente la unidad a su cargo en el cumplimiento de las metas y de los objetivos institucionales o en el desarrollo de sus procesos sustantivos. Lo anterior, con el propósito de constituir el inventario de riesgos y posteriormente, conformar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

La información deberá enviarse a esta Coordinación Administrativa a más tardar el próximo 02 de septiembre del año en curso, en el formato [enlace designado](#) a través del

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. MARTHA BEATRIZ ARISTA VÁZQUEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

RECIBIDO
09 AGO 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL INTERNO
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
09 AGO 2022
12:45

c.c.p. M. en E. Rodrigo Jarque Lira. - Secretario de Finanzas.
M. en D. Rubén Ortiz Pozos. - Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo
Archivo/Minutario.

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

"2022: Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

SECRETARÍA DE FINANZAS
RECORRIDO
16 AGO 2022
4:55
Su original y
2 copias.

Oficio Núm.: 20705100020000L/0219/2022
Toluca de Lerdo, Estado de México,
16 de agosto de 2022

LIC. FRANCISCO ANTONIO BLANCO PINEDA
DIRECTOR DE EGRESOS Y PROGRAMACIÓN
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E

16 SEP 2022
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA

En relación al oficio 20700002S/3772/2022 emitido por la C.P. Martha Beatriz Arista Vázquez, Coordinadora Administrativa y de Coordinadora de Control Interno, en el que hace referencia al oficio número 207A00000-293/2022, de fecha 28 de julio de 2022 firmado por el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, mediante el cual solicita instruyan a las unidades administrativas a su cargo, iniciar el proceso de "Administración de Riesgos".

Al respecto es necesario realizar el diagnóstico que identifique los riesgos, incluidos en su caso, los de corrupción a los que se enfrenten las unidades a su cargo en el cumplimiento de las metas y de los objetivos institucionales o en el desarrollo de sus procesos sustantivos. Lo anterior, con el propósito de constituir el inventario de riesgos y posteriormente, conformar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

La información deberá enviarse a esta Dirección en formato físico y digital al siguiente correo electrónico: ctasporpagarteso@gmail.com, a más tardar el próximo 22 de agosto del presente año. Cabe mencionar que el formato requerido fue enviado a los presentes correos electrónicos: diregres@edomex.gob.mx, egresostesoreria@edomex.gob.mx y mendoza.silviagob@gmail.com, lo anterior en virtud de estar en posibilidad de atender la información solicitada en tiempo y forma.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

~~MTRO. ENR. GERARDO ALCANTARA ESPINOZA~~
DIRECTOR DE CUENTAS POR PAGAR Y SEGUIMIENTO

C.c.p. Mtro. Antonio Vaca Gavilán. - Director General de Tesorería.
Lic. Oscar Beza Ruiz. - Subdirector de Proyección de Egresos
L.A.E. Silvia Alejandra Mendoza Velázquez. - Jefa del Departamento de Programación de Egresos.
Archivo/Minutario
BAE/AEG Adv*

SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA

Toluca de Lerdo, Méx., a 22 de agosto de 2022
Oficio No. 20705100010000L/182/2022

MTRO. GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
DIRECTOR DE CUENTAS POR PAGAR
P R E S E N T E

Gerardo Alcantara Espinoza
"Diana"

Me refiero al oficio recibido en esta Dirección de Egresos y Programación con No. 20705100020000L/219/2022 en el que se hace referencia al Oficio No. 20700002S/3772/2022, signado por la C.P. Martha Beatriz Arista Vázquez, Coordinadora Administrativa de Control Interno, mediante el cual solicitan a las unidades administrativas iniciar el proceso de "Administración de Riesgos".

Se menciona que es necesario realizar el diagnostico que identifique los riesgos, incluidos en su caso, los de corrupción, a los que se enfrenten en las respectivas unidades en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales o en el desarrollo de los procesos sustantivos. Lo anterior, con el propósito de construir el inventario de riesgos y posteriormente, conformar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

Al respecto, me permito enviar la Cedula de Identificación de Riesgos de la Dirección de Egresos y Programación, Subdirección de Proyección de Egresos y el Departamento de Programación de Egresos.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Signature]
LIC. FRANCISCO ANTONIO BLANCO PINEDA
DIRECTOR DE EGRESOS Y PROGRAMACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
RECORRIDO
22 AGO 2022
SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA
SUBDIRECCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

c.c.p Mtro. Antonio Vaca Gaviña.- Director General de Tesorería

QBR/SAMV/alva

SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA

CEDULA DE IDENTIFICACION DE RIESGOS

RIESGO: Un riesgo es un evento adverso e incierto (externo o interno) que derivado de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudieran obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales.

IMPORTANTE: Registrar los riesgos de forma descendente de mayor a menor grado de impacto en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	Dirección General de Tesorería	Realizar una programación con recurso federal sin antes verificar el saldo en la cuenta.	Proceso	Verificar que exista el saldo suficiente en cuentas federales antes de generar la programación	Administrativo	Administrativo	N/A	La información de saldos bancarios no está actualizada en tiempo real No tener el tiempo de realizar la revisión por carga de trabajo	Externo Interno	Demorar la programación

IMPORTANTE: Registrar los riesgos de forma descendente de mayor a menor grado de impacto en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Elaboró y revisó

(Nombre, cargo, firma)

Enlace de Administración de Riesgos

Autorizó

(Nombre, cargo, firma)

Titular de la Unidad Administrativa
(Subsecretario / Director General o Equivalente)

Toluca de Lerdo, Méx., a 02 de septiembre de 2022
Oficio No. 20705100010000L/192/2022

MTRO. GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
DIRECTOR DE CUENTAS POR PAGAR
P R E S E N T E

Me refiero al oficio recibido en esta Dirección de Egresos y Programación con No. 20705100020000L/246/2022 en el que se hace referencia al Oficio No. 20700002S-4105/2022, firmado por la C.P. Martha Beatriz Arista Vázquez, Coordinadora Administrativa de Control Interno, mediante el cual se menciona el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México"

En razón a lo anterior, solicitan que las Unidades envíen la propuesta de los procesos sustantivos y administrativos que habrá que integrarse en el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Finanzas para ser evaluados y formar parte del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023.

Al respecto, me permito enviar el Formato de Requisición de Procesos, debidamente llenado con relación a las funciones de la Dirección de Egresos y Programación, Subdirección de Proyección de Egresos y el Departamento de Programación de Egresos.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

GOBIERNO DEL ESTADO DE TOLUCA
SECRETARÍA DE FINANZAS

ATENTAMENTE

RECIBIDO
02 SEP 2022

LIC. FRANCISCO ANTONIO BLANCO PINEDA
DIRECTOR DE EGRESOS Y PROGRAMACION

cc. Mtro. Antonio Vaca Gaviña - Director General de Tesorería

OBR/SAM/vava



SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2022

TIPOS DE PROCESOS

Proceso sustantivo: aquellos que se relacionan directamente con las funciones sustantivas de la institución, es decir, con el cumplimiento de su misión.

Proceso administrativo: aquellos necesarios para la gestión interna de la institución que no contribuyen directamente con su razón de ser, ya que dan soporte a los procesos sustantivos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a) Aporta al logro de los compromisos y prioridades incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales, Regionales, Institucionales, Especiales y /o Transversales.
- b) Contribuye al cumplimiento de la visión, misión, metas y objetivos estratégicos de la institución.
- c) Genera beneficios a la población (mayor rentabilidad social) o están relacionados con la entrega de subsidios.
- d) Se encuentra relacionado con trámites y servicios que se brindan al ciudadano, en especial, en especial permisos, licencias y concesiones.
- e) Su ejecución permite el cumplimiento de indicadores de desempeño de programas presupuestarios o se encuentra directamente relacionado con una Matriz de Indicadores para Resultados.
- f) Tiene un alto monto de recursos presupuestales asignados
- g) Es susceptible de presentar riesgos de actos contrarios a la integridad, en lo específico de corrupción
- h) Se ejecuta con apoyo de algún sistema informático

FORMATO DE REQUISICIÓN DE PROCESOS

N°	Objetivo Institucional	Nombre del proceso Prioritario	Tipo Sustantivo / Administrativo	Unidad Responsable (Dueña del proceso)	Criterios de Selección									
					a	b	c	d	e	f	g	h		
1	Objetivo: Garantizar una administración competitiva y responsable	Supervisar y autorizar la programación de pagos del Gobierno del Estado de México, considerando la disponibilidad de recursos y los requerimientos por las Unidades Ejecutoras del Gasto, para el cumplimiento de las obligaciones contraídas. En lo referente a recursos federales se pondrá especial atención en verificar el saldo de las cuentas afectadas previo a la realización de la programación.	Administrativo	Dirección General de Tesorería	X									X

Arista

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Oficio Núm.: 20700002S/4743/2022
Toluca de Lerdo, México.
30 de septiembre de 2022

**MAESTRO
ANTONIO VACA GAVIÑA
DIRECTOR GENERAL DE TESORERÍA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E**

Me permito hacer de su conocimiento, que por Acuerdo del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la Dependencia, ha sido seleccionado de la unidad ejecutora a su digno cargo, el proceso:

"Supervisar y autorizar la programación de pagos del Gobierno del Estado de México, considerando la disponibilidad de recursos y los requerimientos por las Unidades Ejecutoras del Gasto, para el cumplimiento de las obligaciones contraídas. En lo referente a recursos federales se pondrá especial atención en verificar el saldo de las cuentas afectadas previo a la realización de la programación".

En este sentido se le solicita de la manera más atenta, tenga a bien designar por escrito al o los responsables (nombre, cargo, teléfono, correo electrónico), de atender la evaluación de dicho proceso en el marco del Sistema de Control Interno 2022; agradeciéndole también, que el personal designado establezca contacto a la brevedad con la Subdirectora de Programación y Presupuesto y Enlace de Control Interno, Patricia Campos Alanís, al teléfono 1 67 81 31, ext. 2670, así como al correo electrónico: enlacecdiisf@edlomex.gob.mx, a efecto de acordar la agenda de trabajo correspondiente para atender tal fin.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS

R
30 SEP 2022

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y ENLACE DE CONTROL INTERNO
30 SEP 2022
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

**C.P MARTHA BEATRIZ ARISTA VAZQUEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

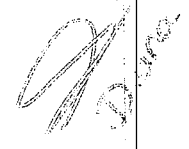
C. P. Mtro. Rodrigo Jarque Lira - Secretario de Finanzas
C. P. Rubén Ortiz Pozos - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas
C. P. Dra. Silvia Patricia Pliego Terruquiza - Titular de la Unidad de Apoyo Técnico Financiero
Asesor/Minutario
MDAV/PC/Asav

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
SECRETARÍA DE FINANZAS

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Toluca de Lerdo, Méx., a 03 de octubre de 2022
Oficio No. 207051A00000000/331/2022

MARTHA BEATRIZ ARISTA VÁZQUEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
PRESENTE



Me refiero a su oficio número **20700002S/4743/2022** recibido en fecha 30 de septiembre del año en curso; a través del cual solicita se designe a los responsables de atender la evaluación al proceso denominado:

"Supervisar y autorizar la programación de pagos del Gobierno del Estado de México, considerando la disponibilidad de recursos y los requerimientos por las Unidades Ejecutoras del Gasto, para el cumplimiento de las obligaciones contraídas. En lo referente a recursos federales se pondrá especial atención en verificar el saldo en las cuentas afectadas previo a la realización de la programación".

Por lo anterior me permito compartir con usted, los datos de las personas responsables para el desahogo de la citada evaluación.

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Baeza Oscar	Subdirector de Proyección de Egresos	Oficina. 1-67-81-11 ext. 2645 Cel. 5534698182	oscarb@nomad.com
Mendoza Velázquez Silvia Alejandra	Jefa del Departamento de Programación de Egresos	Oficina. 1-67-81-11 ext. 2650 Cel. 7223661732	mendoza.silviagob@gmail.com

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ANTONIO VACA GAVIÑA
DIRECTOR GENERAL DE TESORERÍA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS

RECIBIDO
04 OCT 2022

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA
SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA

Mtro. Rodrigo Jarque Lira. -Secretario de Finanzas
Lic. Rubén Ortiz Pozos. -Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas.
Dra. en D. Silvia Patricia Pliego Terriquez. -Titular de la Unidad de Apoyo Técnico Financiero
Mtro. Gerardo Acatara Espinoza. - Director de Cuentas por Pagar y Seguimiento
Archivo/Miudadano
AVGA/AB/ICB/SAMV

SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y PAGOS